

Lenguaje, Deseo y Sociedad. Los Aportes de Julia Kristeva.

Natalia Suniga y Sergio Tonkonoff.

Cita:

Natalia Suniga y Sergio Tonkonoff (2012). *Lenguaje, Deseo y Sociedad. Los Aportes de Julia Kristeva*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/aX3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Lenguaje, Deseo y Sociedad. Los Aportes de Julia Kristeva

Natalia Suniga (UBA-IDAES) natalia_sng@hotmail.com

Sergio Tonkonoff (UBA-IIGG-Conicet) dialectoar@yahoo.com.ar

Resignificar la lingüística estructuralista en el marco de una teoría general de la significación que dé cuenta de la radicación tanto social como corporal del lenguaje: tal ha sido uno de los objetivos más importantes de la intervención de Julia Kristeva en el campo de la Teoría Social. Para ello, la autora retoma herramientas provenientes de distintos dominios (en especial del psicoanálisis) a partir de las cuales logra enfrentar aquella lingüística con sus propios límites, obligándola a transformarse para dar una visión más completa del funcionamiento del lenguaje en general y de los conjuntos sociales y sus sujetos en particular.

En este marco (post-estructuralista), Kristeva propone entender que toda organización social y subjetiva tiene la forma de un lenguaje. Pero donde el lenguaje ya no es sólo un sistema y sus prácticas de actualización reproductiva, sino que comporta, además, un campo heterogéneo y productivo, un campo donde el sistema se instituye tanto como se nutre, se transforma y se derrumba. La presente ponencia se propone pues explorar los conceptos principales con los que Julia Kristeva articula esta formulación de las modalidades de producción, reproducción y crisis del espacio social y subjetivo.

Introducción

La generalización del modelo lingüístico saussureano en las ciencias sociales ha permitido el surgimiento de distintas teorías sociales estructuralistas (Barthes, 1895, 1988; Lévi-Strauss, 1987; Althusser, 1970) cuyo postulado común consiste en tratar los conjuntos sociales y sus instituciones como sistemas de relaciones diferenciales que constituyen modelos de significación, clasificación, jerarquización y acción para los sujetos de su sintaxis. Desde esta perspectiva, los fenómenos sociales y culturales son entendidos como signos. Esto es, como entidades compuestas por la unión entre un significado y un significante, allí donde el signo no es natural y el significado no es intrínseco. Los signos se encuentran, en cambio, definidos por una red de relaciones internas y externas, más aún, por su posición en un sistema de definiciones, categorías y operaciones que hay que descubrir para conocer su verdadero sentido. El objetivo principal que guía el análisis estructuralista será pues hacer explícito el conocimiento implícito de dichos sistemas de relaciones.

En este marco, Julia Kristeva desarrolla una teoría general de la significación que toma como punto de partida los fundamentos básicos de la teoría estructuralista que hacen posible la descripción sistemática de la coacción social y simbólica dentro de cada práctica significativa, a la vez que logra trascenderlos para dar cuenta de la radicación tanto social como corporal del lenguaje. Kristeva llamará Semiótica a esta teoría. Para construirla, recurrirá a diversos desarrollos procedentes del campo de la filosofía, la semiología, la literatura, la crítica literaria, la antropología y el psicoanálisis. Con ellos enfrentará a la lingüística estructural con sus límites, obligándola a transformarse para dar una visión más completa del funcionamiento del lenguaje en general y de los conjuntos sociales y sus sujetos en particular. En la presente ponencia seguiremos pues sobre todo el filón psicoanalítico y sus implicancias en la formulación de tres conceptos claves que Kristeva aporta al campo de la teoría social posestructuralista: función simbólica, función semiótica, y significancia.

La introducción de la matriz psicoanalítica fincada en una noción de cuerpo pulsional entendido como un campo plural de fuerzas heterogéneas respecto de los sentidos sociales vigentes y los sistemas simbólicos que los sostienen, abre paso una teoría de la significancia (Kristeva, 1977, 1981, 1984, 1988) capaz de romper la llamada “clausura estructuralista”. Es

decir, capaz de ir más allá de la idea del lenguaje como sistema o código, como conjunto de hábitos lingüísticos que permiten la comunicación, de aquello que sólo permitiría pensar la dimensión estática y reproductiva de las estructuras significantes, incorporando la idea de un trabajo discursivo (Kristeva, 1988) a partir de la cual se problematiza la producción del sentido. Y esto porque el trabajo discursivo remite (al modo en que Freud hablaba del trabajo del sueño) a comprender el proceso de significación como anterior al sentido producido por las estructuras significantes socialmente dominantes. Se trata de un concepto que busca dar cuenta de la “otra escena” de producción de significado anterior al significado mismo -aquél instituido junto con el orden simbólico y sus límites. Una producción efectiva de (sin)sentidos que tienen lugar desconociendo o, más bien, transgrediendo la trama lineal de la cadena hablada. Un modo de ser del lenguaje que no es característico sólo del sueño, pues “(...) la volvemos a encontrar en toda la imaginaria inconsciente, en todas las representaciones colectivas, populares, en concreto: en el folclore, los mitos, las leyendas, los dichos, los proverbios, los juegos de palabras corrientes: (donde) se encuentra incluso más completa que en el sueño” (Kristeva, 1988:277)

Esto implica que la aparición de nuevos sentidos se debe a que el lenguaje no es solamente un código que se reproduce en el conjunto de hábitos de una comunidad. El lenguaje como código se encuentra sostenido en una superficie que resulta necesario explorar: la infinitud de los procesos significantes. Tal es la dimensión textual del lenguaje, el campo donde los significantes remiten los unos a los otros infinitamente por cuanto transportan y son transportados por la energía polimorfa del cuerpo pulsional. Así, en oposición a todo uso exclusivamente reproductivo y comunicativo del lenguaje, esta autora propone definir al texto como productividad¹.

Si lo que caracterizaba la posición estructuralista era la primacía del signo/sistema, el postestructuralismo textualista propuesto por Kristeva supone la subversión de esta primacía. Esto es, la afirmación de que efectivamente hay sistemas de sentidos socialmente vigentes pero que tales sistemas se constituyen en la infinitud de un campo significativo que los desborda y, a

¹ “Al idealismo de un sentido anterior a lo que ‘expresa’, el texto opondría el materialismo de un juego significativo que produce los efectos de sentido. Al estatismo de un discurso limitado por lo que se ha propuesto copiar, el texto opondría un juego infinito, fragmentado en lecturas según los caminos sin término último en que se combina y recorta el significante. A la unidad de una subjetividad sustancial, cuya supuesta misión consistiría en sostener el discurso en su totalidad; el texto opondría la movilidad de una enunciación vacía, variable según el grado de reorganizaciones del enunciado. Al modelo íntimo de la voz, próximo al alma y al sentido; el texto –con su juego de significantes sin punto de partida ni término de interioridad- opondría una reflexión sobre la escritura. A la ideología estetizante del objeto como arte, como obra depositada en la historia; el texto opondría la reinscripción de su práctica significativa en el todo articulado del proceso social del que participa.” (Todorov, 1972:398)

veces, los destituye. De modo que allí donde el estructuralismo subrayaba las funciones simbólicas, del lenguaje en general y de los sistemas sociales en particular, a través del concepto de significación (el proceso de unir un significado a un significante que tiene lugar al interior de un sistema), este postestructuralismo trae a un primer plano el trabajo de la significancia. Esto es, un tipo de articulación donde prevalecen los procesos a los que el psicoanálisis llama primarios. Oponiéndose así a quienes pretenden formalizar los sistemas semiológicos sólo desde el punto de vista de la comunicación, Kristeva (1977, 1981) busca reorganizar la comprensión del lenguaje a partir de la crítica de la noción de signo. Con eje en el concepto de texto como productividad, Kristeva propone pues desarrollar un *semanálisis*, una ciencia crítica y des-constructora que, a partir del texto y más allá de la lengua comunicativa, explore la lengua como producción, transgresión y transformación de la significación (Todorov, 1972).

¿Qué consecuencias tienen estas formulaciones en los postulados más generales de la teoría social de Julia Kristeva? Si, siguiendo a la autora, entendemos que toda organización social y subjetiva tiene la forma de un lenguaje, pero donde éste ya no es sólo un sistema y sus prácticas de actualización reproductiva, sino que comporta, además, un campo heterogéneo y productivo donde el sistema se instituye tanto como se nutre, se transforma y se derrumba, podemos decir que estamos frente a una nueva comprensión de las modalidades de producción, reproducción y crisis del espacio social y subjetivo.

La heterogeneidad del lenguaje

Kristeva parte de los resultados alcanzados por el estructuralismo (Lacan, 2005; Lévi-Strauss, 1987; Barthes, 1985), por cuanto acepta el axioma según el cual toda realidad social es entendida como una producción discursiva -lo que supone, en primer lugar, una ruptura con la noción (realista) de referente. La ley social es aquí la ley del lenguaje, y las prácticas sociales están regidas por esa ley. Todas las prácticas sociales son, por tanto, actos de comunicación regidos por un código. Es decir, un conjunto de reglas que permiten la emisión de una serie (limitada) de mensajes que tendrán mayor claridad cuanto más ajustado se encuentre el mensaje al código que los permite. La autora propone llamar *función simbólica* a esta dimensión coercitiva y socializante del lenguaje -aquella que ya había sido formalizada por el

estructuralismo- que refiere al código estructurado y estructurante que hace posible la comunicación. Se trata de una función nominativa, judicativa, tética, que otorga sentido a las cosas del mundo, distribuyendo además las posiciones de sujeto que socializan al cuerpo pulsional que cada individuo es en primera instancia. En definitiva, la función simbólica refiere al lenguaje como una sintaxis cuya estructura hace posible un universo de sentidos definidos y comunicables, tanto como produce a los sujetos de la enunciación como sujetos sujetos (al enunciado).

Ahora bien, en este punto Kristeva realiza un doble movimiento: 1) Devela que la teoría del sujeto que corresponde a la concepción del lenguaje que sólo conoce su dimensión sistemática y reproductiva, es la del ego trascendental de la filosofía husserliana (Kristeva, 1977, 1981) -entendida como explicitación del sujeto implícito en la razón lingüística saussuriana-, en la que el signo, como acto de expresión de sentido, se encuentra constituido por una conciencia operante que pone en práctica la estructura, a la vez que es construido y hablado por la estructura misma. 2) Afirma que esta función de nominación, instauradora del sentido y de la significación, es, además, posibilitada por un acto de exclusión fundante. Exclusión que instaura la función simbólica como ley paterna-sacrificial. Lo que se excluye aquí es aquello que Kristeva (1981, 1984) denomina como “lo materno”. Es decir, los elementos pulsionales que corresponden a una etapa previa a la significación, anterior al ingreso del futuro hablante en el mundo del sentido organizado. Lo maternal aparece pues en este corpus teórico como aquello cuya reactivación permitirá poner en proceso, e incluso subvertir, al lenguaje y al sentido. No es sino de la mano del lenguaje poético que Kristeva propondrá abordar esta puesta en cuestión a la ley simbólica del orden social. Se entiende pues que “sólo al precio de la represión de la pulsión y de la relación continua con la madre, se constituye el lenguaje como función simbólica. En cambio, será al precio de una reactivación de lo reprimido pulsional, materno, como se sostendrá el sujeto del lenguaje poético, para quien la palabra nunca es exclusivamente signo.” (Kristeva, 1981:263)

Si la función simbólica corresponde al “nombre del padre” en el sujeto y a la institución del orden simbólico en la sociedad, y si ambos se producen a partir de la instauración de límites o exclusiones fundantes, aquello que permanece excluido como sinsentido será lo que irrumpa bajo la forma de función semiótica o poética. De allí que lo semiótico sea visto por Kristeva como una dimensión del lenguaje que mantiene una estrecha relación con el “cuerpo materno

pulsional” en tanto fuente permanente de transgresión dentro de lo simbólico². En este sentido, se entiende que “los procesos semióticos que introducen lo vago, lo impreciso en el lenguaje son desde un punto de vista sincrónico, marcas de los procesos pulsionales y, desde un punto de vista diacrónico, se remontan a los acaísmos semióticos del cuerpo (...) en situación de dependencia respecto de la madre.” (Kristeva, 1981:262)

Junto con la función simbólica como límite constitutivo pero no englobante del lenguaje, subsiste pues una función semiótica, aquella que responde a la modalidad de significancia heterogénea respecto del sentido. Una función que opera a través de éste, a su pesar y excediéndolo, abriendo paso al sinsentido, a la destrucción de la sintaxis y la subversión del código mismo.

Queda claro entonces que la propuesta de Kristeva (1977, 1981, 1984, 1988) no supone una simple extensión del modelo lingüístico a todo objeto considerado dotado de sentido, más bien se trata de una nueva concepción del lenguaje, en el marco de la teoría de la significancia, que incorpora la noción de praxis en tanto que producción y puesta en crisis del sentido y del espacio social y subjetivo, una teoría del lenguaje como productividad.

Por último. Para Kristeva (1977, 1981, 1984), las dos modalidades del lenguaje se hallan presentes siempre en todo discurso comunicable: la función simbólica opera en el lenguaje sin agotarlo, dejando lugar a la subversión del código; mientras que la heterogeneidad semiótica necesita un sentido para poder negarlo y excederlo. Así se entiende que la emergencia de distintos tipos de discursos y prácticas dependerá pues, no de la presencia (excluyente) de una u otra función, sino más bien de la mayor o menor coacción que cada una adopte en la economía general del discurso. De aquí que el lenguaje poético sea entendido como un tipo particular de función -y no un género discursivo- cuya economía significativa se caracteriza por una mayor coacción de la dimensión pulsional en detrimento de las coerciones téticas. Pero donde, por

²De este modo, J. Kristeva incorpora la teoría de Klein -que permite considerar representaciones psíquicas heterogéneas- al marco teórico freudiano, con miras a concebir un periodo pre- edípico en el desarrollo de la psiquis, conectado directamente con la función materna. La constitución de la subjetividad queda pues relacionada con el imaginario en la fase pre- edípica y no únicamente con el proceso simbólico (Elliot, 2003). En este marco, el concepto de *chora* es entendido como un estado previo a la constitución del sujeto en el lenguaje e íntimamente conectado a la experiencia con la madre. La *chora* provee una alternativa de subjetividad que resulta profundamente disruptiva de las posiciones de sujeto hechas posibles en el lenguaje, del sujeto constituido en el marco de relaciones patriarcales (Kristeva, 1986). Este foco puesto en la representación psíquica previa a la representación abrirá paso al desarrollo de la función semiótica en tanto juegos heterogéneos de fuerzas inconscientes, de pulsiones y deseos que se disciernen en el ritmo, el tono y las interrupciones del lenguaje.

suprimida o atacada que esté la función simbólica, ésta perdura como límite constitutivo del lenguaje. Mientras que el discurso científico se caracteriza pues por una mayor coacción de la función simbólica por sobre la función semiótica -pero donde, claro está, no por ello, esta última desaparece.

Producción, reproducción y crisis del espacio social y subjetivo

En la primera parte de este trabajo hemos esbozado la concepción del lenguaje tal como es desarrollada por Julia Kristeva, esto es, dando cuenta de su radicación tanto social como corporal. Queda por destacar uno de sus principales aportes a la Teoría Social en lo que respecta a la producción, reproducción y crisis del espacio social y subjetivo.

Ya hemos dicho que la función simbólica del lenguaje es la condición necesaria para que tenga lugar toda organización social y subjetiva, la comunicación y el sentido. Es además lo que permite al sujeto reconocerse a lo largo del tiempo como un sí mismo, como sujeto al orden significante (a la ley, “hijo del padre” en términos psicoanalíticos). Debemos agregar ahora, siguiendo a Kristeva (2000), que todo conjunto social se constituye también *por la negativa*, es decir, a partir de la producción y de la experiencia de alteridades radicales. La condición de posibilidad de las identidades colectivas e individuales radica en la institución y vigencia de fronteras simbólicas cuya especificidad reside en designar el límite de lo social simbolizado, en producir simultáneamente un ámbito de interioridad jerarquizado, un espacio societal, y sus contrarios. De modo que, es a partir de la instauración de un conjunto de exclusiones fundantes que se producen, a la vez, la sociedad como orden simbólico y el sujeto como sujeto del significante; y una exterioridad radical cuya re-emergencia coloca fuera de sí a esos sujetos. Los procesos vinculados a esta re-emergencia fueron tematizados por Kristeva (2000) bajo la categoría de abyecto, entendiendo por ello aquello que constituye el ámbito de lo que hay que separar y mantener a distancia para que el sentido y el sujeto tengan lugar. Es el objeto de la represión que permite la constitución del lenguaje como código, del orden simbólico e incluso de las identidades, pero que, al mismo tiempo, se muestra persistente en su acontecer, coloca “en proceso” a quienes quedan presos de su experiencia (Kristeva, 2000; 1977). Esta noción designa pues aquello que altera las condiciones que hacen posibles a los objetos y a los sujetos en su

distancia y reflexión -aquello que sólo puede acercarse a lo decible a través de la dimensión semiótica o poética del lenguaje.

Así se ve cómo Kristeva prosigue y generaliza la labor iniciada por el psicoanálisis: descentrar al sujeto parlante a través de su vinculación con lo que éste ha excluido para constituirse. Específicamente, el sujeto descentrado por Kristeva es el sujeto tal como aparece en el estructuralismo. A este sujeto sujetado (descentrado) por el orden simbólico, Kristeva reintegra los procesos pulsionales, semióticos y maternos del cuerpo. De modo tal que donde había un sujeto cuyos procesos inconscientes sólo podían reproducir el orden societal, emerge un sujeto que, además, puede ser transgresor y productivo de nuevos sentidos: un sujeto de lo reprimido y su retorno. La escritora y psicoanalista búlgara entiende pues al sujeto como siempre vasculando entre la identidad y su exceso, entre yo y no-yo, como aquel que actualiza la estructura simbólica del orden social al mismo tiempo que la excede y, en ese movimiento, se subvierte a sí mismo. Se trata de un sujeto parlante que, cuando corresponde con su heterogeneidad pulsional, se transforma en un sujeto en proceso. Esta escisión constitutiva será la condición de posibilidad que permitirá la apertura hacia la crisis y transformación del orden social (Kristeva, 1981, 1986).

En este mismo sentido, se entiende que el lenguaje poético corresponde “(...) a las crisis de las estructuras y de instituciones sociales; a sus momentos de mutación, evolución, revolución o locura” (Kristeva, 1981:250). Es el lenguaje de los periodos sociales críticos y las grandes transformaciones históricas. La forma de expresión de los sujetos colectivos que emergen por la vía de la transgresión social, cultural y/o política, que ponen en cuestión el orden simbólico y las identidades individuales y colectivas que produce y por las que es reproducido.

Con estos antecedentes, en *Sentido y Sinsentido de la Revuelta*, Kristeva (1998) examina críticamente las conexiones entre libertad personal y autonomía colectiva, y sostiene que la revuelta contra los ordenamientos sociales dominantes siempre será “íntima”, pues las transformaciones sociales, culturales y políticas suponen necesariamente la puesta en cuestión del propio sujeto. Puesta en cuestión que, según la autora, puede tener lugar (por ejemplo) a partir de la poesía en tanto se trata de una práctica que supone el contacto con lo semiótico, la irrupción de lo abyecto, y que será transformadora en tanto y en cuanto transgreda los límites que el orden simbólico le confiere. Por eso revuelta íntima y subversión del orden simbólico se dan aquí de manera conjunta, se retroalimentan paso a paso. Así, no será sino a través de medios

discursivos y performativos que le permitan explorar el “propio” cuerpo pulsional, romper el código vigente, encontrar un discurso más cercano a lo innombrable y lo abyecto, esto es, no será sino a través del acceso a la dimensión semiótica del lenguaje y la práctica de la significancia, que se producirán las verdaderas crisis y los verdaderos cambios (Kristeva, 1981, 1984). De allí la importancia otorgada por Kristeva al movimiento feminista y a los grupos de vanguardia artística. Dos sujetos históricos a los que caracteriza como transgresores del orden simbólico que organiza los sentidos dominantes. Y esto, en tanto se trata de identidades paradójicas que mantienen una relación cercana con aquello que fue excluido por la instauración del orden y, precisamente por ello, se han mostrado productivas de nuevas formas de subjetividad. Formas surgidas de la puesta en crisis del orden societal moderno, de la emergencia de lo que éste había expulsado para constituirse, y de las prácticas que formalizan “poéticamente” esa emergencia, excediendo y renovando al orden en cuestión.

Bibliografía

- Althusser, L. (1970) *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Barthes, R. (1985) *La aventura semiológica*, Barcelona: Paidós
- Barthes, R. (1988) *Mitologías*, México: Siglo XXI
- Ducrot O. y Todorov T. (1972) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires: Sigo Veintinuo Editores
- Elliot, A. (2003) *Julia Kristeva and the haunting of the soul*, SAGE
- Kristeva J. (1977). “El Sujeto en Proceso”, en *Artaud*. Valencia: Pre-textos
- Kristeva J. (1981). “El Sujeto en Cuestión: el Lenguaje Poético” en Levi-Strauss, C. et al. *La identidad*. Barcelona: Petrel
- Kristeva, J. (1984) *Revolution in Poetic Language*, Nueva York: Columbia University Press
- Kristeva, Julia. (1986) *The Kristeva Reader*, Oxford: Toril Moi Ed.
- Kristeva, J. (1988) *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*, Madrid: Fundamentos
- Kristeva, J. (1998) *Sentido y sinsentido de la revuelta: literatura y psicoanálisis*, Buenos Aires: Eudeba
- Kristeva J. (2000) *Poderes de la Perversión*, México: Siglo Veintiuno editores
- Lacan, J. (2005). *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Lévi-Strauss, C. (1987) *Antropología estructural*, Barcelona: Edición Paidós.